

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MARTES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil veintitrés a las quince horas, quince minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO Y VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. CARLOS CENTENO CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S).

ALCALDESA WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señor Secretario constate el quórum reglamentario.

ABOGADO CARLOS CENTENO CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S).- Con su venia señor Alcalde, señores Concejales, procedo a constatar el quorum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDESA MADELINE CAÑIZARES PLÚAS, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES PLÚAS.- Continuemos con el orden del día señor Secretario.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2023

3º CONOCER Y APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE PARA QUE LAS PERSONAS QUE

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes treinta y uno de octubre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

FORMEN PARTE DEL SISTEMA DE CUIDADO DEL GUAYAS - CUIDANDO VIDAS PUEBAN ACCEDER DE MANERA EFECTIVA A SERVICIOS DE FORMACIÓN, BIENESTAR Y AUTOCUIDADO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y CUIDADO PROFESIONAL QUE PRESTA EL PROYECTO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MÉDICO MUNICIPAL OLGA BARZOLA MARTILLO QUE MANTIENE LA MUNICIPALIDAD DE DAULE Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR EL CITADO INSTRUMENTO.

4º CONOCER Y RESOLVER EN PRIMER DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2021-2027) E INSTITUYE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN DAULE (2021-2032)

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcaldesa, compañeros Concejales propongo y elevo a moción se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2023

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes treinta y uno de octubre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE PARA QUE LAS PERSONAS QUE FORMEN PARTE DEL SISTEMA DE CUIDADO DEL GUAYAS - CUIDANDO VIDAS PUEDAN ACCEDER DE MANERA EFECTIVA A SERVICIOS DE FORMACIÓN, BIENESTAR Y AUTOCUIDADO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y CUIDADO PROFESIONAL QUE PRESTA EL PROYECTO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MÉDICO MUNICIPAL OLGA BARZOLA MARTILLO QUE MANTIENE LA MUNICIPALIDAD DE DAULE Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR EL CITADO INSTRUMENTO.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Deseo hacer una pequeña explicación, resulta que la Prefectura del Guayas, en dos o tres ocasiones vinieron a visitarnos porque ellos tienen un proyecto que se llama la Manzana del Cuidado, que en otros cantones lógicamente que no cuentan con los servicios que la Municipalidad de Daule brinda, lo que incluye en dicho proyecto son: servicios de salud, capacitación, incluye lavandería, guardería, atención para las mascotas y una serie de servicios que de pronto el Municipio de Daule los viene desarrollando, ellos querían poner una manzana de cuidado aquí en Daule y para eso querían que el Municipio les brinde un espacio, adicional a ello que esté adecuado, que el Municipio pague los servicios básicos: agua potable, luz y otros, que se ponga guardianía, limpieza, pienso que por mucha amistad estaban abusando con la petición y lo digo porque nosotros ya brindamos muchos de los servicios que ellos están ofreciendo, la atención médica ustedes saben que en el Centro Municipal hay odontología, medicina general, medicinas, terapia física, ecografía, hay una serie de servicios que ya los tenemos y que le cuesta al Municipio cubrir estos servicios. Les dije que al lado del Centro Médico hay un espacio, una que está funcionando con todos los servicios que brindamos desde hace años y el otro espacio que estaba siendo ocupado en tiempo de pandemia por el Ministerio de Salud Pública, donde pusieron un centro de salud del mismo Ministerio, porque el hospital básico de Daule era sólo para los pacientes de COVID, pasó el COVID y resulta ser

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes treinta y uno de octubre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

que este centro de salud se trasladó nuevamente al Hospital Básico, por lo que dejaron vacío ese espacio, nosotros pusimos aires acondicionados para que funcione ese centro de salud del Ministerio en su momento, no ha sido necesario ampliar los servicios que mantenemos ahí y por eso ese espacio está libre actualmente, lo tenemos como bodega para guardar medicinas que son entregadas a los cerca de quinientos pacientes a diario que se atienden en las clínicas móviles y parque inclusivo, por colaborar con la Prefectura del Guayas sin acordarme que teníamos ocupado ese espacio con medicinas les dije que bueno que teníamos ese espacio pueden venir y usar los servicios que no prestamos, ellos decían que podían poner una lavandería popular, capacitar en emprendimientos, nosotros brindamos cursos fugaces con autogestión pero no así, dijeron que podían poner guardería a pesar que nosotros tenemos los CDI pero si quieren poner uno mas no está demás y en eso quedamos, fueron a ver y quedaron satisfechos con el espacio, después enviaron una comunicación para que a ese espacio nosotros paguemos los servicios básicos, guardianía y limpieza, lo que personalmente no me gustó y contestamos que no puede ser, es más querían poner el letrero y en el convenio decía ustedes se comprometen a brindar la atención médica, eso quería decir que en nuestros servicios ellos querían poner su manzana con el nombre Prefectura Ciudadana del Guayas y nosotros ponemos el noventa por ciento de los gastos para que ellos queden como que es el proyecto de ellos, quieren que seamos solidarios pero tampoco podemos ser tontos, me cayó mal el hecho que tenemos que contratar guardianía, contratar limpieza, vinieron nuevamente a hablar que colaboremos que ellos iban a contratar el personal para capacitaciones, dije está bien pero el espacio es solamente el que está desocupado ahí será el proyecto de la manzana de la Prefectura del Guayas, no puede ser que nuestros servicios aparezcan como que ellos son los que prestan, por ello vamos a contratar el guardia, vamos a contratar la persona que realice la limpieza, vamos a pagar los servicios básicos para que ellos presten sus servicios, para ello hay que realizar un convenio donde firmen los representantes de ambas instituciones, de eso se trata el convenio, de eso se trata el compromiso que lo aceptamos pero en realidad nosotros estamos haciendo el ochenta por ciento de las atenciones con nuestros propios recursos.

CONCEJAL BRIONES HERRERA JORGE. - El convenio que usted menciona lo conozco por las redes pero si sería bueno que se denote el esfuerzo que hace la administración municipal, que en este proyecto están inmersos recursos de Daule, por otra parte así como usted lo dice que mientras sea de beneficio para la ciudadanía también hay que ser cuidadoso de lo que se invierte en Daule sea visible y se especifique que hay el compromiso de siempre querer ayudar.

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA. - Alcalde disculpe y por qué tiempo será el convenio.

AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - El convenio es por cuatro años.

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA. - Mi sugerencia hacerlo por un año y como se va viendo se renueva.

CONCEJAL BRIONES HERRERA JORGE.- De que llegan los beneficios llegan, la situación es que apertura haya para que cada una de sus acciones sean coordinadas con todas las personas que articulamos, en el caso de nosotros usted nos pide a nosotros el apoyo que dejando las camisetas políticas, es servir a la comunidad, el beneficio al pueblo pero no sería prudente que se usen recursos y que no se accionen todos los servicios.

AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - Hay dos opciones lo traducimos a la postura que se indica o en la parte de causales de terminación se incluya la terminación unilateral que también se puede terminar un convenio. Mi sugerencia es que quede en cuatro y si vemos que no va bien se termine unilateralmente.

CONCEJAL BRIONES HERRERA JORGE.- Otro tema que me gustaría manifestar, soy frontal en ciertos temas cuando me llaman la atención, el que cada uno de los temas que ellos coordinen a nivel de cabecera cantonal, no he puesto nada por escrito y no me puedo quejar, pese a que somos de la misma bancada, lo que es en cabecera cantonal no se coordina con mi persona, inclusive iba a solicitar en que usted me diera la posibilidad de asistir con usted cuando usted solicite algo y no reciba respuesta, si hasta ahora he escrito no he recibido ningún tipo de respuesta, he tratado de coordinar llamadas pero lo único que recibo de parte de la Prefectura es que están ocupados, me leen los mensajes y hasta ahí, si le quería solicitar que en una sesión de Concejo usted como representante porque yo no tengo voto pero al menos la posibilidad de hacer conocer a través de usted las cosas que podría gestionar, hay cosas que pedí pero a través de mensajes, no tienen la legalidad contundente para decir no han cumplido pero si he solicitado a través de directores, a través de seguimiento, ellos han asistido, es más que claro que cuando cualquiera de ellos asisten ni siquiera nos conocen o hacen alguna articulación y malo que lo diga en esta mesa pero en la vida hay que ser frontal y que esas cosas atañen porque uno tiene la camiseta de trabajo para que se pueda beneficiar la ciudadanía de la cabecera cantonal, recintos de zona rural en donde se llega y otros que se complican y ahí es donde nos pueden dar la mano, lo voy a hacer por escrito.

CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.- En mi caso lo hago por escrito y hay que estar insistiendo.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Les comento el otro día que estuve en la Secretaría que muchas ayudas que piden en cuestiones de escuelas, lo que hacen es remitir esas solicitudes que les hacen a ellos y remitirlos acá a la Alcaldía y eso lo están haciendo a cada rato y les dije que cuando vengán comunicaciones de camino les voy a hacer el escrito y se las remito a ellos.

CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.- Alcalde aprovecho que se está hablando de caminos por cierto, hace unos días estuve conversando con el Ingeniero Taipe porque realmente vino un usuario a pedir que se le atienda en uno de los caminos, y el Ingeniero nos enseñó el mapa de que hay varios lugares que se está pidiendo a la Prefectura y usted está de acuerdo en pedir más.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Por el momento no, esa fue una idea de la administración pasada de la Prefectura que como todo nos daba permiso pero llegó un momento en que estábamos asfixiados, llevamos gastado más de veinte millones en caminos vecinales, en cosas que no nos competen a nosotros.

CONCEJAL BRIONES HERRERA JORGE.- Hay competencias que son mayores, aunque no publique el tema de seguridad, he visto algunos avances en cuanto a temas que no son de su competencia, otro tema que no es de su competencia y que habíamos hablado es de los jóvenes que podrían pagar el cincuenta por ciento de estudios, que se haga un estudio socio económico para con una tarjeta municipal o algún medio informático paguen el cincuenta por ciento en lo que es el viaje, son personas que están afectadas por la situación económica local, entiendo que todo crecimiento, toda inversión pública causa molestias, nunca vamos a comprender a todas las personas, creo que si usted coloca todas las necesidades en primer lugar está la seguridad, en segundo lugar la recolección de basura, competencias que no son nuestra pero sin embargo la intención, el tomar atención como usted lo ha hecho, con la creación de un sinnúmero de acciones, algunas personas no pueden estudiar a distancia porque el teléfono no permite ciertas cosas que la computadora sí, por eso hay algunos Municipios que están entregando a los bachilleres computadoras, son cosas que sirven a nuestros jóvenes y que no son competencias del Municipio, podría analizarse a futuro en el próximo presupuesto si hay la posibilidad, usted ha hecho bastante con la Prefectura que se fue y sigue haciendo bastante con la actual, usted ha demostrado la calidad humana en cada una de las obras y servicio social que ha realizado, inclusive con la repotenciación de instituciones educativas, creo que los recursos de caminos vecinales deben ser destinados a muchas necesidades que hay en el cantón, el otro día veía publicado el tema de un comedor popular, hay personas que luego de la situación económica que vivimos no tienen ni para la comida y eso fue una de las cosas más fuertes que llegó al corazón de muchas personas, si ese tipo de proyecto se fortaleciera, se canalizara en sectores como Rumiñahui, recintos donde se ve mucha pobreza que tienen problemas para salir a comprar la comida, conociendo su calidad humana sé que se brindará este tipo de ayuda.

CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.- Doctor insistiendo en los requerimientos que se han enviado a Prefectura, eso va a seguir en pie?, porque justo en la reunión con el Ingeniero, me comprometí en llevar las copias para que se nos responda de manera efectiva, porque la gente viene a buscar solución, no van a la Prefectura sino que vienen aquí, lo que el Ingeniero supo decir estamos esperando nos den la competencia, hay dos oficios.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Eso le decía a Taipe que esos cinco o seis caminos que están por asfaltarse que más bien ustedes que pueden llegar a la Prefecta se diga que están hechos los estudios para que ellos los atiendan.

CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA. - Vi que incluso dentro de esos trabajos están los caminos que siempre hemos venido pidiendo de Piñal, La Estancia pero si no es así nos queda tocar la puerta para que se atienda, el caso es que aquí también se ha atendido demasiado. Ya no pedir competencia, sino que ellos hagan el trabajo.

CONCEJAL HINOJOSA CHÓEZ LINA. - Alcalde, disculpe cuáles son esas seis vías?

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Está asfaltado hasta Naupe, faltaría el carretero a Clarisa y Clarisa propiamente son como seis kilómetros, si usted vira está Piñal del Frente sale a la carretera por Plan América y cruza Estero Loco y a La Estancia también. Uno sería Naupe - Clarisa, Naupe - Piñal del Frente esa es otra, la otra sería de la vía que entra a Plan América hacia Estero Loco eso es como seis kilómetros también, la carretera a La Estancia, la otra que teníamos pensado si vamos por Las Maravillas y se hizo el carretero nuevo a Bramadero, antes de llegar a Bramadero hay una vía que va a Buena Vista - María Auxiliadora y llega hasta la intersección con Puerto Coquito, esa vía es fundamental, porque cuando hay paro por la penitenciaría y por La T, es la vía que entra a Los Lojas y con la vía que vamos a hacer nosotros que ya está contratada que entra por La Fabiola - Lechugal.

CONCEJAL HINOJOSA CHÓEZ LINA. - Disculpe que lo interrumpa Alcalde, en una conversación que tuve con el Director de Obras Públicas me dijo que ese carretero no llega hasta Lechugal, indicó que es La Fabiola hacia Yolán.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Verdad es La Fabiola - Junquillal - Yolán.

CONCEJAL HINOJOSA CHÓEZ LINA. - Y Lechugal.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Esa es una aspiración futura que tenemos, esa vía que entra a La Fabiola llega a la escuela y de ahí vira a Junquillal y se une a la carretera que va a Los Lojas, estando asfaltada esa vía habría que hacer dos carreteras más, de esa carretera que estoy mencionando una que vaya a Lechugal y otra que vaya a Puerto Coquito.

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO. - Señor Alcalde, compañeros, previo a la explicación dada por el señor Alcalde respecto al convenio entre la Prefectura y la Municipalidad de Daule, propongo y elevo a moción que sea aprobado el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García, Doctora Madeline Cañizares Plúas e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes treinta y uno de octubre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER EN PRIMER DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2021-2027) E INSTITUYE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN DAULE (2021-2032).

ABOGADO CARLOS CENTENO CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL. - Señor Alcalde, me permito comunicar a usted que hemos recibido una petición de parte del señor Jostyn Cañarte Meneses, quien solicita participar en la silla vacía en esta sesión ordinaria, ante lo cual la documentación ha sido receptada, revisada y calificada por usted y por ese motivo, el señor Jostyn Cañarte Meneses, se encuentra presente para ocupar la silla vacía, tal como lo establece la Ordenanza de Participación Ciudadana.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Bienvenido Jostyn, te deseo éxitos en esta sesión de Concejo.

SEÑOR JOSTYN CAÑARTE MENESES. - Buenas tardes y gracias Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Para lo cual solicito al señor Procurador Síndico nos ayude con una explicación para que Jostyn se entere de lo que vamos a tratar.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - Con su venia señor Alcalde, buenas tardes señores Concejales, el liderazgo del señor Alcalde y esta nueva administración nuestras ordenanzas están enfocadas a efecto de viabilizar la cooperación público-privado, esa colaboración tiene diferentes aspectos entre esos aterrizar por ejemplo por escrito que las infraestructuras públicas nuevas que se van a hacer en La Aurora como la regeneración de la León Febres Cordero y el nuevo malecón estén acompañadas por infraestructuras privadas de lujo de gran envergadura que permitan hacerlo en castizo, en coloquial el nuevo Puerto Santa Ana de La Aurora, el primer

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes treinta y uno de octubre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

apartado de la ordenanza como es el artículo 1 busca establecer una sub zona donde se establece que las construcciones deberán contar con al menos siete pisos, la sub zona está graficada en la última hoja de la carpeta, esta sub zona es de alta densidad, la idea es que existan edificios de al menos siete pisos, de lujo para que al menos mejoremos inclusive la versión del Puerto Santa Ana en La Aurora, en donde nuestra parte como Municipalidad es poner las infraestructuras públicas modernas, en donde se brinden varios servicios públicos como el malecón y la León Febres Cordero y con ello el sector privado incrementa esta percepción urbanística de nueva generación que tiene La Aurora, eso que significa, más impuestos para el Municipio, más recaudación y mejor financiación de los servicios públicos para los privados significa una inversión que va a estar garantizada por la co-inversión pública y todos ganan, ese es el primer apartado de la sub zona.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Si ustedes han visitado La Aurora al momento hay una zona que está desocupada, entre la León Febres Cordero y el río, pasando el pueblo de La Aurora yendo hacia Villa Club y La Joya lo que está al pie del río está desocupado, el polígono o la zona que queremos crear como alta densidad es al frente de la sede alterna que está libre y de ahí largo hasta Pascuales pero al menos esta zona la queremos aprovechar y ahí es donde queremos que se desarrollen edificios de diez, veinte y treinta pisos como para cambiar la imagen de Daule y se vea como la gran ciudad al pie del río es lo que queremos un corredor de edificios altos y como está vacío queremos guardar ese espacio para aquello porque al frente a la entrada de Villa Club ya el grupo Pronobis está vendiendo porque va a construir tres torres de diecisiete pisos, mire que se compagina con lo que pensamos hacer, hay pro y contra lo que queremos es un Daule bonito, una ciudad moderna, que dé gusto vivir en Daule, que seamos mejor que los vecinos, uno siempre debe aspirar mejor, entonces lógicamente que ahí los dueños de predios que están en contra de esto van a decir no tengo dinero para hacer edificios de diez pisos sino hacer un local comercial pero nos daña, sino reservamos eso para lo que tenemos en mente se realizarán construcciones pequeñas y no se verá un cambio en La Aurora, una ciudad moderna, atractiva, que incite a querer vivir allá, es por ello que ese espacio queremos preservarlo y obligarlo a que quienes construyan que hagan grandes edificios y de esta forma levantar nuestra autoestima, a parte que el sector público es decir el Municipio vamos a invertir porque tenemos el estudio de la regeneración de la Avenida León Febres Cordero desde el kilómetro 10 al frente al Dorado hasta el Puente de Pascuales, son 7.2 kilómetros, acá en ese pedacito que aspiramos cuidar hay dos kilómetros, este proyecto de regeneración consiste en hacer aceras, bordillos, ciclovías, elementos decorativos a la entrada de Daule, en la entrada de El Dorado hacer una gran fuente con luces, un gran pórtico que diga bienvenido a Daule, algo bonito para nuestra ciudad, imagínense esa gran inversión que hace el Municipio con ciclovías, con áreas verdes, con cables soterrados, este proyecto está dividido en cuatro etapas porque no hay dinero que alcance, son cerca de cincuenta millones que va a invertir el Municipio, ese es el espíritu.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- El siguiente punto a tratar son las plazas de parqueo y estacionamientos, sucede que uno de los

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes treinta y uno de octubre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

factores principales para que se apruebe una edificación de alta densidad, es decir la propiedad horizontal (edificios), es el cumplimiento de la normativa en materia de parqueos, lo que se está haciendo es plantear que por cada cien metros construidos útiles de edificación se requiera un parqueo y que por cada unidad habitacional se requiera un parqueo, así mismo se está habilitando para que los privados urbanizadores puedan construir edificios de parqueos en un radio de quinientos metros a la redonda del proyecto urbanístico principal, puede ser un edificio de parqueo frente al Radison en la Kennedy o uno más sencillo como el que está frente al Mall del Sol y otra oportunidad es que se vincule el predio destinado a parqueo con el proyecto urbanístico como tal con el edificio, en materia de parqueo se está disminuyendo la exigencia de los parqueos para que tenga menos costo final de la edificación y por lo tanto la colocación de los departamentos con menor costo; otro factor es que se está habilitando a que existan más personas en menos espacios, en lógica consonancia con la amplitud de capacidad de edificación hacia arriba antes podías hacer tres pisos, ahora siete pisos o más, el Alcalde desea rascacielos y todos lo apoyamos y por ello hay que aumentar la densidad poblacional, por cada hectárea, así mismo el señor Alcalde con su visión está permitiendo como no puede ser de otra manera que existan edificaciones construidas cuya exigencia de ascensor sea a partir del quinto piso, la norma ecuatoriana de construcción exige que a partir del quinto piso tenga ascensor, hoy por hoy antes de esta aprobación en Daule existe una ordenanza que indica que a partir del tercer piso tiene que tener ascensor, en concreto la idea es que si usted impone esa obligación que a partir del quinto piso exista el ascensor lógicamente ya no es obligación poner ascensor y cada uno de los departamentos porque el precio final del condominio va a ser más bajo, va a poder ser vendido en menor precio y la gente puede comprar en menor precio con igual calidad lo que no tiene es el ascensor y va a pagar menos en interés y va a acceder a su vivienda; otro factor a considerar y en la vida hay que ser estratégico y nos ha enseñado el Alcalde día a día, resulta que gastamos mucho dinero anualmente en expropiaciones y uno de los factores que impide que nos donen los terrenos para no ir a la expropiación es precisamente el fraccionamiento, generalmente los urbanizadores tienen hectáreas y hectáreas o hay gente que tiene cinco mil metros cuadrados, que por cosas del destino la proyección vial acaece sobre ellos y lo partan en dos el terreno o le cortan una parte, con el sector privado hemos hablado, urbanizadores, propietarios en general a efectos de que a través de la exoneración de la tasa de los fraccionamientos se puedan entregar gratuitamente las áreas sobre las cuales se sienta la obra pública.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- En tanto y en cuanto sea para una obra pública.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- Exactamente, por ejemplo va a pasar el vial 3 sobre los terrenos de equis persona y se ve afectado en tres mil metros cuadrados de su terreno de diez mil, esa persona va a poder presentarle al Municipio una solicitud de fraccionamiento que usualmente le costaría el dos por ciento del avalúo acá no le costaría nada pero cedería el área sobre el cual se va a

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes treinta y uno de octubre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

asentar la obra, que gana él que va a tener una tierra libre, que gana el Municipio la tierra donde se va a edificar el vial, que pierde el Municipio el valor de la tasa que es el dos por ciento del avalúo del predio pero que es lo que gana decenas de cientos de dólares de un área que va a ser entregada gratuitamente al Municipio, dice la ley en el marco de los fraccionamientos que se puede ceder gratuitamente al Municipio terrenos, qué abaratamos con esto el privado, que tenga que fraccionar para donar y después los impuestos nacionales y municipales para donación, todos ganamos; otra cuestión que se está previendo en este texto es que los fraccionamientos que tienen por finalidad ceder al Municipio el área de los terrenos que están subsumidos en la ordenanza de conservación Los Lojas y el área recreativa San Eduardo me parece que se llama, puedan ser esos terrenos fraccionados y entregados el área, por ejemplo si son diez hectáreas un terreno, nueve hectáreas están afectadas por esta zona de conservación Los Lojas pues se entrega al Municipio gratuitamente las nueve hectáreas y una hectárea se queda el privado, así que gana el privado que se queda con su terreno libre sin afectación alguna, no le cuesta el fraccionamiento tampoco paga impuesto predial por algo que hoy en la actualidad no puede edificar absolutamente nada aunque le pertenezca a él, y el Municipio gana en que va a poder invertir por ejemplo en hacer una especie de Isla Santay se me ocurre que el Alcalde más o menos ha indicado en algunas ocasiones, en el sentido de que haya ciclo vía, bajo esa premisa también se está exonerando el valor de la tasa de fraccionamiento de aquellos terrenos que parcialmente van a ser entregados para las áreas de conservación que el Municipio debería de administrar, ese es el trasfondo del texto de la ordenanza que está a su conocimiento con miras a que pueda ser aprobada, le conviene al Municipio, le conviene a la ciudadanía en general.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Si ustedes aprueban esta normativa rige a partir de su publicación en el Registro Oficial.

1h33

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS. - Señor Alcalde, señores Concejales habiendo escuchado de la explicación del señor Alcalde y del señor Síndico, propongo y elevo a moción que sea aprobado el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes treinta y uno de octubre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; CAÑARTE MENESES JOSTYN, buenas tardes con todos, me parece una muy buena idea porque aquello traería fuentes de trabajo, la construcción de edificios y puedan venir inversionistas que sería de beneficio para todo el cantón, las personas van a sentirse más seguras en este sector, al pie del río muy bonito, si convendría, mi votación A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con once votos a favor.

Siendo las dieciséis horas, treinta y dos minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del martes treinta y uno de octubre de dos mil veintitres, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)